

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.**, ubicadas en URDESA CALLE DATILES Y CALLE TERCERA OFICINA 12, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: La Sra. **ANDONAFEGUI ONFRAY MARIA REGINA**, propietaria de Ochenta mil dos acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. **TOLEDO ANDONAFEGUI CRISTOBAL DANIEL**, propietario de Veintiséis mil acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, el Ing. **TOLEDO ANDONAFEGUI BORIS EDUARDO**, propietario de Veintiséis mil acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la Sra. **TOLEDO ANDONAFEGUI MARTA REGINA**, propietaria de Veintiséis mil acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Lo que sumado da un total del capital social de Ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **REGALADO DOMINGUEZ ERIC DANIEL**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de Ciento sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014 de la compañía **BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2014 de la compañía **BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.**, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos

DIEZ FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A., CELEBRADA EL

se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

Sra. ANDONAEGUI ONFRAY MARIA REGINA
Accionista
C. C. No. 0903393908

M. Regina O. de Toledo

Ing. TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL
Accionista
C. C. No. 1703580355

Daniel Toledo

Ing. TOLEDO ANDONAEGUI BORIS EDUARDO
Accionista
C. C. No. 0908907942

Boris Toledo

SRA. TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA
Accionista
C. C. No. 0908171333

Marta Toledo

Sr. Eric Regalado Dominguez
Secretario de la Junta
C. C. No. 0925735920